



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Los suscritos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, promovemos ante este Honorable Pleno la siguiente Iniciativa de Punto de Acuerdo.

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

La presente acción legislativa tiene por objeto emitir un respetuoso exhorto al titular del Gobierno de México, a fin de que se realicen las gestiones necesarias y realice las acciones correspondientes para brindar el equipo de protección necesario, mejorar las condiciones y el estado de los vehículos, así como brindar las mejores condiciones de protección a la integridad de las y los trabajadores de la Comisión Nacional Forestal en Tamaulipas, de cara al inicio de la temporada de incendios forestales.

CUESTIÓN PRIMERA. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las zonas forestales son imprescindibles para la vida en nuestro planeta, además de ser parte fundamental en los ciclos de producción y distribución de agua, purifican el aire que respiramos al capturar bióxido carbono y liberar oxígeno.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Tamaulipas es, por su ubicación geográfica, uno de los estados con mayor cantidad de regiones forestales, algo que, sin duda alguna, nos posiciona como un estado de gran importancia para la ecología nacional y de una riqueza natural incalculable.

Durante el 2022, lamentablemente, nuestro estado fue asediado por una ola de 30 incendios forestales, mismos que consumieron un aproximado de 28 mil 27.70 hectáreas; lo que nos posicionó como el noveno estado de la república con más extensión dañada por estos hechos.

Uno de los últimos y más desastrosos incendios forestales en nuestro estado, fue el de la Biosfera El Cielo, el cual afectó 6 mil 800 hectáreas de esta reserva y que después de un mes y tres días fue controlado al 100% gracias al apoyo de la Comisión Nacional de Forestación (CONAFOR), Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA), Guardia Nacional (GN), Protección Civil de Tamaulipas, así como a los voluntarios de ejidos de Gómez Farias y brigadistas que trabajaron arduas jornadas de 24 horas durante varios días para sofocar el siniestro.

La CONAFOR en Tamaulipas ha sido la primera línea de defensa ante estos siniestros, son quienes están monitoreando las condiciones climáticas y pendientes a cualquier alerta por este tipo de siniestros, lamentablemente en 2019 fueron víctimas de la llamada "Austeridad republicana" del Presidente de la República ya que tuvieron un recorte de aproximadamente 22 empleados, quedando únicamente 4 personas para atender los programas forestales y dejando únicamente 2 brigadas del departamento de incendios forestales, debido a que son sindicalizados.

Dentro de los empleados cesados destaca que eran operadores de programas de reforestación, producción forestal, plantaciones forestales, conservación de suelos y conservación ambiental.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Aunado a esto, el pasado miércoles 18 hubo una protesta en las instalaciones de la CONAFOR 537-A por la falta de equipo de protección para la realización de sus labores de manera idónea, así como el estado deplorable que tienen los vehículos oficiales, lo que les impide desempeñar su trabajo de la mejor manera; Así también exigieron condiciones dignas de trabajo y mejores garantías de protección a la integridad de los combatientes, ya que se acerca el inicio de la temporada de incendios forestales en el estado.

Por tal motivo, quienes suscribimos la presente acción legislativa estamos plenamente convencidos de que es necesario respaldar las legítimas peticiones de los combatientes de los incendios forestales pertenecientes a la CONAFOR.

Estas mujeres y hombres se enfrentan cara a cara con el peligro al desempeñar su labor, todo por proteger a toda costa el patrimonio ecológico de nuestro estado, por lo que consideramos que deben brindárseles mejores condiciones para el efectivo desempeño de su trabajo.

Es en razón de todo lo expuesto, los que suscriben nos permitimos someter a la consideración de este Honorable Pleno Legislativo para su estudio y dictamen, el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un exhorto al titular del Gobierno de México, a fin de que se realicen las gestiones necesarias y realice las acciones correspondientes para brindar el equipo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de protección necesario, mejorar las condiciones y el estado de los vehículos, así como brindar las mejores condiciones de protección a la integridad de las y los trabajadores de la Comisión Nacional Forestal en Tamaulipas, de cara al inicio de la temporada de incendios forestales

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

SEGUNDO.- Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a la autoridad señalada, para su conocimiento y atención conducentes.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, al día 31 del mes de enero de 2023.

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**



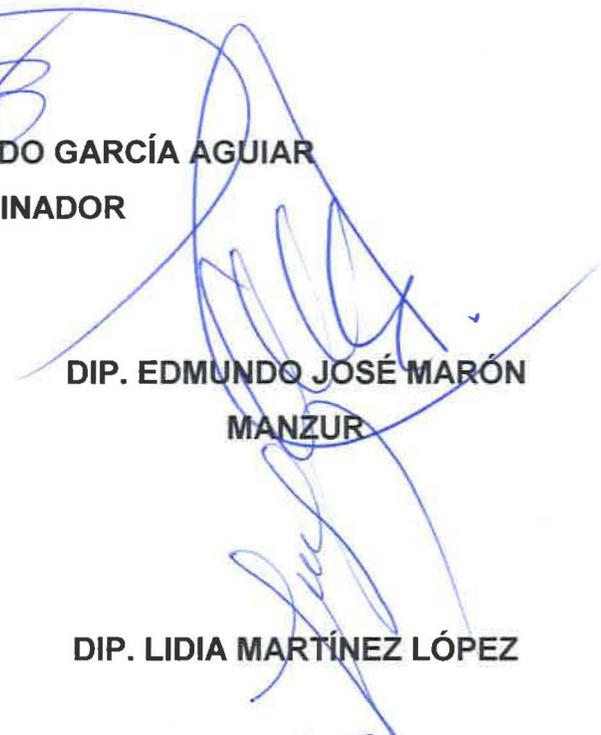
GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR
COORDINADOR



DIP. DANYA SILVIA ARELY
AGUILAR OROZCO



DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN
MANZUR



DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA



DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ

DIP. LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN



DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ
ANDRADE



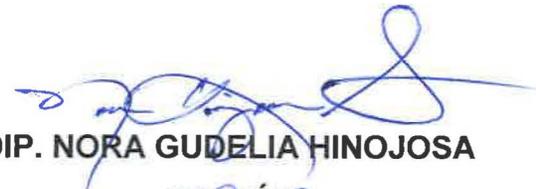
DIP. CARLOS FERNÁNDEZ
ALTAMIRANO



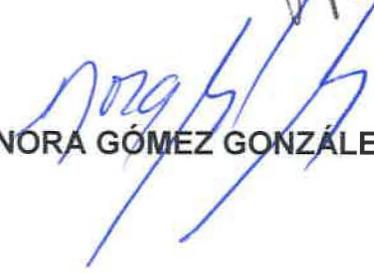
DIP. NANCY RUÍZ MARTÍNEZ



DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ



DIP. NORA GUDELIA HINOJOSA
GARCÍA



DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ



DIP. LETICIA VARGAS ÁLVAREZ